

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1215

Número de Repertorio: 2639

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Junio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1215 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391915551001	CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C.	COMPRADOR
0992762152001	MULTITECNOS S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4481436000	70033	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	4481430000	70034	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 14 junio 2021

Fecha generación: lunes, 14 junio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)



COMPRAVENTA DE DOS BIENES INMUEBLES

**OTORGADA POR: LA COMPAÑÍA MULTITECNOS S.A.
REPRESENTADA POR EL SEÑOR DANIEL ANTONIO EISER
ENDERICA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL**

**A FAVOR DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL DENOMINADA
CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C., REPRESENTADA
LEGALMENTE POR EL SEÑOR OSWALDO MARTIN IZQUIERDO
ESPINOZA**

P01452

CUANTÍA COMPRAVENTA LOTE 30: \$ 46,896.25

CUANTÍA COMPRAVENTA LOTE 36: \$ 47,082.50

COPIA: PRIMERA



09 DE JUNIO DEL 2021



Factura: 003-002-000063892



20211301002P01452

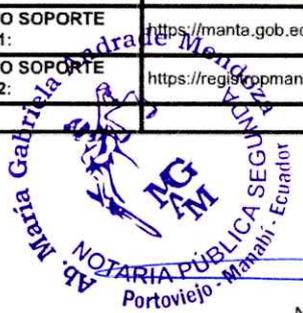
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:		20211301002P01452					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE JUNIO DEL 2021, (15:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MULTITECNOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992762152001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C.	REPRESENTADO POR	RUC	1391915551001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			PORTOVIEJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		93978.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211301002P01452
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE JUNIO DEL 2021, (15:18)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://manta.gob.ec/
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://registro.manta.gob.ec/
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	PROTOCOLO	FACTURA
2021	13	01	02	P01452	F063892

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE DOS BIENES INMUEBLES

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA MULTITECNOS S.A. REPRESENTADA POR EL SEÑOR DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, A FAVOR DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL DENOMINADA CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA.

CUANTÍA COMPRAVENTA LOTE 30: \$ 46,896.25

CUANTÍA COMPRAVENTA LOTE 36: \$ 47,082.50

DÍ 2 COPIAS

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles nueve de junio del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogada **MARÍA GABRIELA ANDRADE MENDOZA, NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON**, comparecen por una parte, la **COMPAÑÍA MULTITECNOS S.A.**, con número de RUC cero nueve nueve dos siete seis dos uno cinco dos cero cero uno (0992762152001), representada legalmente por su Gerente, el señor **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, ciudadano ecuatoriano, portador de su cedula de ciudadanía número cero nueve uno uno uno cinco uno siete seis guion nueve (091115176-9), de estado civil casado, mayor de edad, con correo electrónico **contabilidad@multitecnos.ec**, con número telefónico cero nueve nueve ocho cero cinco cinco cinco seis cinco, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de transito por esta ciudad de





Portoviejo; y, por otra parte, la **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL DENOMINADA CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C.**, con número de RUC uno tres nueve uno nueve uno cinco cinco cinco uno cero cero uno (1991915551001), representada legalmente por su Gerente, el señor **OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA**, ciudadano ecuatoriano, portador de su cedula de ciudadanía número cero tres cero uno uno ocho seis cuatro nueve guion cero (030118649-0), de estado civil soltero, mayor de edad, con correo electrónico oswaldoizquierdo@icloud.com, con número telefónico cero nueve siete nueve tres nueve cuatro uno ocho nueve, domiciliado en la ciudad de Manta y de transito por esta ciudad de Portoviejo. Los comparecientes, de nacionalidades ecuatorianas, mayores de edad, portadores de sus cedula de ciudadanía, que fueron presentados y devueltos, hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Los otorgantes bien instruidos sobre el objeto, naturaleza y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA DE DOS BIENES INMUEBLES, proceden a celebrar con entera libertad y capacidades civil necesaria, entregan a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice así: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más por la que consta la presente ESCRITURA DE COMPRAVENTA, de dos (2) lotes de terreno signados con los números treinta (30) y (36) de la Urbanización "Punta Tortuga", ubicada en la zona Jome, sitio La Travesía de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el

Ab. Mg. Gabriela Andrade Mendozca
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO



mismo que se suscribe al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura,

por una parte, en calidad de **VENDEDORA**, la **COMPAÑÍA MULTITECNOS**

S.A., con número de RUC cero nueve nueve dos siete seis dos uno cinco dos

cero cero uno (0992762152001), representada legalmente por su Gerente, el

señor **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, ciudadano ecuatoriano,

portador de su cedula de ciudadanía número cero nueve uno uno uno cinco

uno siete seis guion nueve (091115176-9), de estado civil casado, mayor de

edad, con correo electrónico contabilidad@multitecnos.ec, con número

telefónico cero nueve nueve ocho cero cinco cinco cinco seis cinco, domiciliado

en la ciudad de Guayaquil y de transito por esta ciudad de Portoviejo; y, por

otra parte, en calidad de **COMPRADOR**, la **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL**

DENOMINADA CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C., con número de

RUC uno tres nueve uno nueve uno cinco cinco cinco uno cero cero uno

(1391915551001), representada legalmente por su Gerente, el señor

OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA, ciudadano ecuatoriano,

portador de su cedula de ciudadanía número cero tres cero uno uno ocho seis

cuatro nueve guion cero (030118649-0), de estado civil soltero, mayor de edad,

con correo electrónico oswaldoizquierdo@icloud.com, con número telefónico

cero nueve siete nueve tres nueve cuatro uno ocho nueve, domiciliado en la

ciudad de Manta y de transito por esta ciudad de Portoviejo. Los

comparecientes mayores de edad, con plena capacidad civil para obligarse y

contratar entre sí. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – a) La **COMPAÑÍA**





MULTITECNOS S.A., es propietaria de un lote de terreno signado con el número TREINTA (30) de la Urbanización "Punta Tortuga", ubicada en la zona de Jome, Sitio La Travesía, de la Parroquia Rural de Santa Marianita del cantón Manta, con código catastral 4481430000, y cuyas medidas y linderos son los siguientes: Por el frente 15.00 metros calle Nina Quinde; Por atrás 15.01 metros Lote 31; Por el costado derecho 25.2 metros Lote 29; y, Por el costado izquierdo 25.04 metros Lote 31. Teniendo un área total de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CON DIECISIETE CENTIMETROS CUADRADOS (375.17 M2), A su vez la propiedad fue adquirida mediante contrato de compraventa celebrada a su favor por el señor JOSÉ RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA, en calidad de Gerente General de la compañía INMOPUNTATORTUGA S.A., como consta de escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, el día veintitrés de diciembre de dos mil veinte. Dicha compraventa fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día siete de enero de dos mil veinte y uno.- A su vez, la compañía INMOPUNTATORTUGA S.A. adquirió la propiedad del terreno, ubicado en la zona Jome, sitio la Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, cantón Manta, por compra al señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Séptima del cantón Manta, el catorce de Diciembre del año dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el treinta de diciembre del año dos mil dieciséis. Con fecha treinta quince de agosto del año dos mil diecisiete, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza,
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA,
PORTOVIEJO



Manta, la Aprobación de la Urbanización Punta Tortuga S.A., celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el diecisiete de Julio del año dos mil diecisiete. b) La COMPAÑÍA MULTITECNOS S.A., es propietaria de un lote de terreno signado con el número TREINTA Y SEIS (36) de la Urbanización "Punta Tortuga", ubicada en la zona de Jome, Sitio La Travesía, de la Parroquia Rural de Santa Marianita del cantón manta, con código catastral 4481436000, y cuyas medidas y linderos son los siguientes: Por el frente 15.07 metros calle Nina Shungo; Por atrás 15.06 metros Lote 31; Por el costado derecho 25.19 metros Lote 35; y, Por el costado izquierdo 25.05 metros Lote 37. Teniendo un área total de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CON SESENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS (376.66 M2). A su vez la propiedad fue adquirida mediante contrato de compraventa celebrada a su favor por el señor JOSÉ RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA, en calidad de Gerente General de la compañía INMOPUNTATORTUGA S.A., como consta de escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, el día veintitrés de diciembre de dos mil veinte. Dicha compraventa fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día siete de enero de dos mil veinte y uno.- A su vez, la compañía INMOPUNTATORTUGA S.A. adquirió la propiedad del terreno, ubicado en la zona Jome, sitio la Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, cantón Manta, por compra al señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Séptima del cantón Manta, el catorce de Diciembre del año dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad

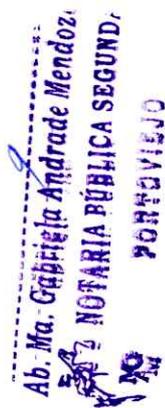
Ab. Ma: Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO



del mismo cantón, el treinta de diciembre del año dos mil dieciséis. Con fecha treinta y cinco de agosto del año dos mil diecisiete, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la Aprobación de la Urbanización

Punta Tortuga S.A., celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el diecisiete de Julio del año dos mil diecisiete. Los lotes descritos en líneas precedentes y que son materia del presente instrumento, a la presente fecha se encuentra libre de gravamen de conformidad con el Certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes ya indicados y por medio de este instrumento, LA COMPAÑÍA MULTITECNOS S.A. representada por el señor DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA, en calidad de gerente general, da en venta real y perpetua enajenación un bien inmueble, la totalidad de los dos lotes de terrenos, sin reservarse nada; los cuales se encuentran de la Urbanización "Punta Tortuga", ubicada en la zona de Jome, Sitio La Travesía, de la Parroquia Rural de Santa Marianita del cantón manta: **LOTE TREINTA (30).** - Con código catastral 4481430000, y cuyas medidas y linderos son los siguientes: Por el frente 15.00 metros calle Nina Quinde; Por atrás 15.01 metros Lote 31; Por el costado derecho 25.2 metros Lote 29; y, Por el costado izquierdo 25.04 metros Lote 31. Teniendo un área total de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CON DIECISIETE CENTIMETROS CUADRADOS (375.17 M2); **LOTE TREINTA Y SEIS (36).** - con código catastral 4481436000, y cuyas medidas y linderos son los siguientes: Por el frente 15.07 metros calle Nina Shungo; Por atrás 15.06 metros Lote 31; Por el





costado derecho 25.19 metros Lote 35; y, Por el costado izquierdo 25.05 metros Lote 37. Teniendo un área total de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS

METROS CON SESENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS (376.66 M2). La venta se realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas con todo lo que se entiende inmueble por destinación, incorporación o naturaleza, sin reservarse nada para sí, dentro de la cabida y linderos estipulados.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. - El precio convenido por las partes por los dos lotes de terreno objeto de este contrato, en los términos y condiciones antes referidos es de **LOTE TREINTA (30): CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS 25/100 DOLARES AMERICANOS (\$46,896.25); y, LOTE TREINTA Y SEIS (36): CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS 50/100 DOLARES AMERICANOS (\$47,082.50).** Lo que totaliza un valor total de **NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO 75/100 DOLARES AMERICANOS (\$93,978.75),** cantidad que LA VENDEDORA declara haberla recibido a su entera satisfacción por parte del COMPRADOR mediante cheque certificado en la cantidad de ochenta y cinco mil dólares americanos, y el saldo en moneda en curso legal. LA VENDEDORA renuncia a realizar cualquier acción legal por lesión enorme tanto por el precio como por el contenido del presente contrato. **QUINTA: SANEAMIENTO POR EVICCIÓN Y VICIOS REDHIBITORIOS.** - LA VENDEDORA declara que el inmueble que enajenan se encuentra libre de embargo, prohibición de enajenar, hipoteca, etcétera y que no existe ningún otro gravamen que limite su dominio sin embargo de lo cual se obligan al saneamiento por evicción y

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendez
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO



vicios redhibitorios. **SEXTA: COMPROMISO DEL COMPRADOR.** - El

Comprador declara que conoce, acepta y se somete al Reglamento Interno de

la Organización. **SÉPTIMA: GASTOS.**- Los gastos que demande la presente

Escritura Pública de Compraventa, tales como: gastos notariales, de

inscripción en el registro de la propiedad, así como los impuestos municipales

que comprenderán alcabalas, serán cancelados por EL COMPRADOR. Los

gastos utilidades y plusvalía que genere la Escritura Pública de Compraventa

deberán ser pagados por LAS VENDEDORA. **OCTAVA: CONTROVERSIA.** -

Las partes renuncian domicilio y acuerdan que toda controversia o diferencia

que tenga relación con el presente instrumento, será resuelta ante los Jueces

competentes del cantón Manta, provincia de Manabí, Republica del Ecuador.

NOVENA: ACEPTACIÓN y AUTORIZACIÓN. - Los intervinientes de este acto

aceptan el contenido íntegro de la presente Escritura Pública, por estar de

acuerdo a sus estipulaciones y por así convenir a sus intereses, quedando

facultado el comprador para que por sí o por medio de terceras personas

pueda inscribir el presente instrumento, en el Registro de la Propiedad del

cantón correspondiente. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás

cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. - Ab. Jorge

Washington Zambrano Arteaga, Registro Profesional número 13-2017-40 del

Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. HASTA AQUÍ LA MINUTA,

que es copia fiel del original que me fue presentada para este otorgamiento y

se archiva. Presentes los otorgantes se afirman y se ratifican en el contenido

íntegro de la minuta que queda elevada a escritura pública para que surtan

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendez
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO

Ficha Registral-Bien Inmueble

70034

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009352
Certifico hasta el día 2021-05-25:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4481430000
Fecha de Apertura: martes, 12 marzo 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION "PUNTA TORTUGA"

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES: LOTE No. 30 de la URBANIZACION "PUNTA TORTUGA", Ubicada en la Zona Jome, sitio La Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 15.00m. calle Nina quinde. POSTERIOR: 15.01m. lote 31. COSTADO DERECHO: 25.2 m, lote 29. COSTADO IZQUIERDO: 25.04m lote 31 con un área total de 375,17m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3957 viernes, 30 diciembre 2016	92211	92234
PLANOS	APROBACION DE PLANOS URBANIZACION	22 martes, 15 agosto 2017	410	499
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	57 jueves, 07 enero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 30 diciembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

* El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova, por sus propios derechos, quien comparece con Disolución de la Sociedad Conyugal debidamente marginada misma que se adjunta a este contrato como documento habilitante. La Compañía Inmopuntatortuga S.A. debidamente representada por ABUNAVI S.A. y en su nombre en calidad de Gerente General y Representante legal el Sr. Lemy Gabriel Jimenez Villavicencio. Un área de terreno ubicada en la zona Jome, sitio Travesía, parroquia rural Santa Marianita, cantón Manta. Teniendo un área total de 54.400 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INMOPUNTATORTUGA S.A.		MANTA
VENDEDOR	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 3] APROBACION DE PLANOS URBANIZACION

Inscrito el: martes, 15 agosto 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 410

Número de Repertorio: 5734

Folio Final : 410

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aprobación de la Urbanización Punta Tortuga S. A. . La Compañía INMOPUNTATORTUGA, representada por el Sr. Lemy Gabriel Jiménez Villavicencio procede a entregar al Gobierno Municipal del Cantón Manta áreas verdes, comunales y Lotes en Garantía de terreno ubicado en el sitio La Travesía de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, en la cual se encuentra implantada la Urbanización "Punta Tortuga". LOTES EN GARANTIA LOTE n. 3 con 1062,26 m2, LOTE N. 20 con 382,69m2,LOTE N. 21 con 353,49m2. LOTE N. 22 con 424,60m2. LOTE N. 23 con 563,42m2. LOTE N. 45 con 663,67 m2. LOTE N. 46 con 601,35 m2. LOTE N. 65 con 817,88m2. LOTE N. 71 1580,51m2. AREA DE RESERVA N. 2 con 2756,74m2. LOTE No. 36 de la URBANIZACION "PUNTA TORTUGA", Ubicada en la Zona Jome, sitio La Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 15.07m. calle Nina Shungo. POSTERIOR: 15.06m. lote 31. COSTADO DERECHO: 25.19 m, lote 35. COSTADO IZQUIERDO: 25.05m lote 37 con un área total de 376,66m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOPUNTATORTUGA S.A.		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3957	viernes, 30 diciembre 2016	92211	92234

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 07 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA La Compañía Multitecnos S.A., legalmente representada por el Señor Daniel Antonio Eiser Enderica, en su calidad de Gerente General. LOTE No. 30 de la URBANIZACION "PUNTA TORTUGA", Ubicada en la Zona Jome, sitio La Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta. Con un área total de 375,17m2. LOTE No. 36 de la URBANIZACION "PUNTA TORTUGA", Ubicada en la Zona Jome sitio La Travesía Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta. Con un área total de 376,66m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MULTITECNICOS S.A		MANTA
VENDEDOR	INMOPUNTATORTUGA S.A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MULTITECNOS S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009352 certifico hasta el día 2021-05-25, la Ficha Registral Número: 70034.



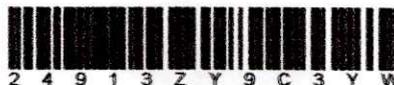


Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 9 1 3 2 Y 9 C 3 Y W



 ESPACIO
EN BLANCO

 ESPACIO
EN BLANCO

 ESPACIO
EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052021-034121

N° ELECTRÓNICO : 210892

Fecha: 2021-05-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-14-30-000

Ubicado en: URBANIZACION PUNTA TORTUGA LOTE N°30

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 375.17 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992762152001	COMPANÍA MULTITECNICOS S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 46,896.25

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 46,896.25

SON: CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 25/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134691XYNRF11

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-25 07:46:55



 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

N° 062021-035062

Manta, martes 08 junio 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-14-30-000 perteneciente a COMPAÑIA MULTITECNICOS S.A. con C.C. 0992762152001 ubicada en URBANIZACION PUNTA TORTUGA LOTE N°30 BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$46,896.25 CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 25/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$46,896.25 CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 25/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL BIEN ES RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 08 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



135632VAMFWQE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/025156
DE ALCABALAS

Fecha: 06/08/2021

Por: 422.07

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/08/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: COMPAÑIA MULTITECNICOS S.A.-

Identificación: 0992762152001

Teléfono: 0426029343

Correo: contabilidad@multitecnos.com

Adquiriente-Comprador: SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL DENOMINADA-CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C

Identificación: 1391915551001

Teléfono: 0979394189

Correo: oswaldoizquierdo@icloud.com

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-413131



PREDIO: Fecha adquisición: 07/01/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-48-14-30-000	46896.25	375.17	URBANIZACIONPUNTATORTUGALOTEN°30	46,896.25

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	442.96	187.58	0.00	281.38
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	140.69	0.00	0.00	140.69
Total=>		809.65	187.58	0.00	422.07

Saldo a Pagar



N° 052021-034012

Manta, jueves 20 mayo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MULTITECNOS S.A.** con cédula de ciudadanía No. **0992762152001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 20 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1345824DAELJS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble

70033

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009352
Certifico hasta el día 2021-05-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4481436000
Fecha de Apertura: martes, 12 marzo 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Punta Tortuga

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES: LOTE No. 36 de la URBANIZACION "PUNTA TORTUGA", Ubicada en la Zona Jome sitio La Travesía Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, con un área total de 376,66m2.

Frente: 15.07m. calle Nina Shungo.
Atras: 15.06m. lote 31.
Derecho: 25.19 m, lote 35.
Izquierdo: 25.05m lote 37

SOLVENCIA: EL LOTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3957 viernes, 30 diciembre 2016	92211	92234
PLANOS	APROBACION DE PLANOS URBANIZACION	22 martes, 15 agosto 2017	410	499
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	57 jueves, 07 enero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 30 diciembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

* El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova, por sus propios derechos, quien comparece con Disolución de la Sociedad Conyugal debidamente marginada misma que se adjunta a este contrato como documento habilitante. La Compañía Inmopuntatortuga S.A. debidamente representada por ABUNAVI S.A. y en su nombre en calidad de Gerente General y Representante legal el Sr. Lemy Gabriel Jimenez Villavicencio. Un área de terreno ubicada en la zona Jome, sitio Travesía, parroquia rural Santa Marianita, cantón Manta. Teniendo un área total de 54.400 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INMOPUNTATORTUGA S.A.		MANTA
VENDEDOR	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 3] APROBACION DE PLANOS URBANIZACION

Inscrito el: martes, 15 agosto 2017

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 410

Número de Repertorio: 5734

Folio Final : 410

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aprobación de la Urbanización Punta Tortuga S. A. . La Compañía INMOPUNTATORTUGA, representada por el Sr. Lemy Gabriel Jiménez Villavicencio procede a entregar al Gobierno Municipal del Cantón Manta áreas verdes, comunales y Lotes en Garantía de terreno ubicado en el sitio La Travesía de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, en la cual se encuentra implantada la Urbanización "Punta Tortuga". LOTES EN GARANTIA LOTE n. 3 con 1062,26 m2, LOTE N. 20 con 382,69m2,LOTE N. 21 con 353,49m2. LOTE N. 22 con 424,60m2. LOTE N. 23 con 563,42m2. LOTE N. 45 con 663,67 m2. LOTE N. 46 con 601,35 m2. LOTE N. 65 con 817,88m2. LOTE N. 71 1580,51m2. AREA DE RESERVA N. 2 con 2756,74m2. LOTE No. 36 de la URBANIZACION "PUNTA TORTUGA", Ubicada en la Zona Jome, sitio La Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE:15.07m. calle Nina Shungo. POSTERIOR: 15.06m. lote 31. COSTADO DERECHO: 25.19 m, lote 35. COSTADO IZQUIERDO: 25.05m lote 37 con un área total de 376,66m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOPUNTATORTUGA S.A.		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3957	viernes, 30 diciembre 2016	92211	92234

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 07 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 57

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 110

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA La Compañía Multitecnos S.A., legalmente representada por el Señor Daniel Antonio Eiser Enderica, en su calidad de Gerente General. LOTE No. 30 de la URBANIZACION "PUNTA TORTUGA", Ubicada en la Zona Jome, sitio La Travesía, Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta. Con un área total de 375,17m2. LOTE No. 36 de la URBANIZACION "PUNTA TORTUGA", Ubicada en la Zona Jome sitio La Travesía Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta. Con un área total de 376,66m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MULTITECNICOS S.A		MANTA
VENDEDOR	INMOPUNTATORTUGA S.A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

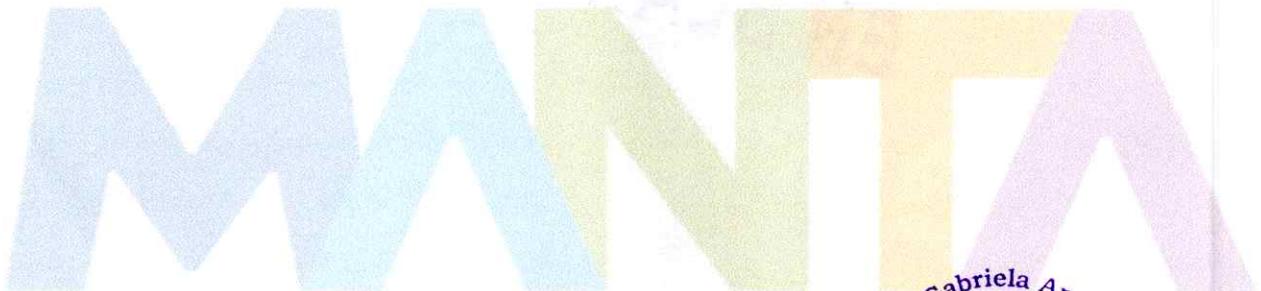
Emitido el 2021-05-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MULTITECNOS S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009352 certifico hasta el día 2021-05-25, la Ficha Registral Número: 70033.





ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 9 1 2 B B D H B H A

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052021-034120

N° ELECTRÓNICO : 210891

Fecha: 2021-05-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-14-36-000

Ubicado en: URBANIZACION PUNTA TORTUGA LOTE N°36

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 376.66 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992762152001	COMPANIA MULTITECNICOS S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 47,082.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 47,082.50

SON: CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134690X6LF1PS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-25 15:46:49



 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

N° 062021-035061

Manta, martes 08 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-14-36-000 perteneciente a COMPAÑIA MULTITECNICOS S.A. con C.C. 0992762152001 ubicada en URBANIZACION PUNTA TORTUGA LOTE N°36 BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$47,082.50 CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS DÓLARES 50/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL BIEN ES RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 08 julio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1356317PTTFHG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/025154
DE ALCABALAS

Fecha: 06/08/2021

Por: 423.74

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/08/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: COMPAÑIA MULTITECNICOS S.A.-

Identificación: 0992762152001

Teléfono: 0426029343

Correo: contabilidad@multitecnos.com

Adquiriente-Comprador: SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL DENOMINADA-CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C

Identificación: 1391915551001

Teléfono: 0979394189

Correo: oswaldoizquierdo@icloud.com

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-903131



PREDIO: Fecha adquisición: 07/01/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

4-48-14-36-000

47082.50

376.66

URBANIZACIONPUNATORTUGALOTEN°36

47,082.50

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	470,82.50	188.33	0.00	282.49
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	141,25.00	0.00	0.00	141,25
Total=>		612,07.50	188.33	0.00	423.74

Saldo a Pagar





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000015299

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
34099	2021/06/08 13:05	08/06/2021 01:05:00p.m.	596645	

A FAVOR DE: **COMPANIA MULTITECNICOS S. A. C.I.: 0992762152001**

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 1918

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
 TESORERO(A) SUBTOTAL 1	 3.00	USD 3.00 FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/07/08



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000015299

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
34098	2021/06/08 12:55	08/06/2021 01:05:00p.m.	596640	2021

CONTRIBUYENTE: **COMPANIA MULTITECNICOS S. A. C.I.: 0992762152001**

CLAVE CATASTRAL: 044814360000000000
UBICACION: Direccion: MANTA // URBANIZACION: PUNTA TORTUGA LOTE Nº36 |
DETALLE: ANULLO
47 082,50

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Contribución Predial	\$ 7.06 (+)SUB-TOTAL (1)	7.06 (+)SUB-TOTAL (2)
	(-) Descuento	\$ 0.00
	(-) Abonos Titulo	\$ 0.00
	(+) Emisión	0.00
	(+) Interés	0.00
	(+) Correctiva	0.00
 SUBTOTAL 1	 7.06	USD 7.06 FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000015300

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

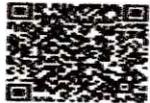
Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
34100	2021/06/08 13:06	08/06/2021 01:06:00p.m.	596646	

A FAVOR DE **COMPAÑIA MULTITECNICOS S. A. C.I.: 0992762152001**

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 1919

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
<p>USD 3.00</p>		
<p>TESORERO(A)</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p>
<p>SUBTOTAL 1</p>		
<p>SUBTOTAL 2</p>		<p>TITULO ORIGINAL</p>



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/07/08



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000015 98

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

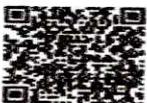
Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
34097	2021/06/08 12:55	08/06/2021 01:05:00p.m.	596639	2021

CONTRIBUYENTE **COMPAÑIA MULTITECNICOS S. A. C.I.: 0992762152001**

CLAVE CATASTRAL: 044814300000000000
UBICACION: Dirección: MANTA / URBANIZACION PUNTA TORTUGA LOTE Nº30 |

AMPLIUD
46 896.25

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Contribución Predial	\$ 7.03 (+)SUB-TOTAL (1)	7.03 (+)SUB-TOTAL (2)
	(+) Emisión	\$ 7.03
	(+) Interés	\$ 0.00
	(+) Coactiva	\$ 0.00
<p>SUBTOTAL 1</p>		<p>(-) Descuento</p>
<p>SUBTOTAL 2</p>		<p>(-) Abonos Título</p>
<p>SUBTOTAL 3</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p>
<p>SUBTOTAL 4</p>		<p>TITULO ORIGINAL</p>



USD 7.03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391915551001
RAZON SOCIAL: CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN
CONTADOR: MORALES MATO DENISSE GABRIELA
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/08/2020 **FEC. CONSTITUCION:** 03/07/2020
FEC. INSCRIPCION: 07/08/2020 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
F41001002 CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CASAS FAMILIARES

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CIUDADELA UNIVERSITARIA Calle: U8 Número: LOTE 2 Intersección: U3 Manzana: AF Referencia ubicación: FRENTE AL RESTAURANTE MUYA Celular: 0979394189 Email: oswaldoizquierdo@icloud.com Telefono Domicilio: 052456106 Celular: 0979394189

DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE IVA
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE



Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán arrojarse al Régimen Simplificado (R/SI) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 4 MANABI



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que no serán objeto de devolución (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KEFERNANDEZ **Lugar de emisión:** MANTA/CALLE 23 SIN Y AV. **Fecha y hora:** 07/08/2020 10:35:13



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1391915551001
RAZON SOCIAL: CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/08/2020
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

L68100101 COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS, EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES, INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS, INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTO
F41001002 CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CIUDADELA UNIVERSITARIA Calle: U8 Número: LOTE 2 Intersección: U3 Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE MUYA Manzana: AF Celular: 0979354189 Email: oswaldoizquierdo@icloud.com Telefono Domicilio: 052456106



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KEFERNANDEZ Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 07/08/2020 10:35:13

Manta, 06 de julio de 2020.

Señor
OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA
Ciudad.-

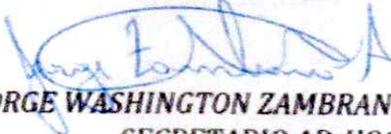
De mi Consideración:

Cumplo con informarle que en el Contrato Constitutivo de la **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C.**, celebrado mediante Escritura Pública, ante la Señora Notaria Pública Segunda del Cantón Portoviejo, Ab. María Gabriela Andrade Mendoza, el 03 de julio de 2020, los socios resolvieron designar a Usted **GERENTE GENERAL** para que así pueda representar legalmente a la **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C.**, judicial y extrajudicialmente por el período de **CINCO AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Manta.

Sus atribuciones se encuentran contempladas en el Artículo Séptimo del Estatuto Social, sin perjuicio de lo previsto en la Ley. En su calidad de Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, debiendo ejercer dicho cargo hasta ser legalmente remplazada.

Cumpla Ud. Con los demás requisitos que dan validez a este Instrumento.

Lo que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes.


JORGE WASHINGTON ZAMBRANO ARTEAGA
SECRETARIO AD-HOC



RAZON: Acepto el nombramiento que antecede a partir de la fecha de inscripción del mismo en el Registro Mercantil de este Cantón.
Manta, 06 de julio de 2020


OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA

Nacionalidad: ecuatoriana
CC # 030118649-0
DIR.: Barrio Universitario - oswaldoizquierdo@icloud.com
Manta-Manabí





TRÁMITE NÚMERO: 1551

9644948MVCQWEY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1201
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	501
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN
IDENTIFICACIÓN	0301186490
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS



2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 500, REP. 1200, F. 09/07/2020; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020



HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
OSWALDO ESPINOZA
OSWALDO MARTIN

N. 030118649-0

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CAYAMA
Ecuador
Ecuador

FECHA DE NACIMIENTO 1971-12-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
11 ABRIL 2021

0301186490
CEDULA

Izquierdo ESPINOZA
APELLIDOS

Oswaldo MARTIN
NOMBRES

F. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OSWALDO OCHOA ANTONIO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA RIVERA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AZOGUES
2013-02-04

FECHA DE EXPIRACION
2023-02-04





Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Portoviejo - Manabi - Ecuador



CRE

CIUDADANAS

VALIDO 30 DIAS





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0301186490

Nombres del ciudadano: IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/BIBLIAN/BIBLIAN

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERREIRA SALCEDO ZENEYDA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 22 DE ABRIL DE 2021

Nombres del padre: IZQUIERDO OCHOA ANTONIO OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA RIVERA MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2021

Emisor: NYKOLL KATERINE GONZALEZ PEÑAHERRERA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 2 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 218-428-49801



218-428-49801

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



MULTITECNOS S.A.

Guayaquil, 03 de mayo de 2017

Señor

DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en la Junta de accionistas de la compañía **MULTITECNOS S.A.**, celebrado el día 03 de mayo del año dos mil diecisiete, se tuvo el acierto de re elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS.

Como **Gerente General**, de la compañía, le corresponderá entre sus funciones, la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la Ley y en el estatuto Social de la compañía.

El Estatuto Social vigente de la compañía **MULTITECNOS S.A.**, consta en la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 06 de marzo del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil de fecha 29 de marzo del dos mil doce.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo muy atentamente.

AB. BETTY LASCANO CARDENAS
SECRETARIA AD-HOC

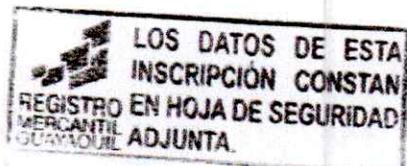


Razón: Acepto el cargo para el que he sido designado.
Guayaquil, 03 de mayo del 2017.

DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA

C.C. 0911151769

Nacionalidad: Ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 23.648
FECHA DE REPERTORIO: 02/jun/2017
HORA DE REPERTORIO: 09:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha dos de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MULTITECNOS S.A.**, a favor de **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, de fojas **23.444 a 23.448**, Registro de Nombramientos número **6.353**.

ORDEN: 23648



Guayaquil, 05 de junio de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO
Portoviejo - Manabí - Ecuador

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0111863

Razón Social
MULTITECNOS S.A.**Número RUC**
0992762152001**Representante legal**

• EISER ENDERICA DANIEL ANTONIO

Estado
ACTIVO**Régimen**
REGIMEN GENERAL**Inicio de actividades**
12/06/2012**Reinicio de actividades**
No registra**Cese de actividades**
No registra**Fecha de constitución**
29/03/2012**Jurisdicción**
ZONA 8 / GUAYAS / GUAYAQUIL**Obligado a llevar contabilidad**
SI**Tipo**
SOCIEDADES**Agente de retención**
SI**Domicilio tributario****Ubicación geográfica****Provincia:** GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** TARQUI**Dirección****Calle:** AV CARLOS JULIO AROSEMENA **Número:** S/N **Intersección:** SN **Kilómetro:** 2
1/2 Conjunto: COMPLEJO DE BODEGAS MAQSUM **Número de oficina:** 10 **Número de piso:** 0 **Referencia:** FRENTE ALMACENES JUAN ELJURI**Actividades económicas**

- G46599601 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
- G47590901 - VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO N.C.P.
- C281914 - SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN: INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA PARA PESAR, DE EMBALAJE Y ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN.
- N81291201 - ACTIVIDADES DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA DE EDIFICIOS, COMO LIMPIEZA DE VENTANAS, LIMPIEZA DE CHIMENEAS Y HOGARES DE CHIMENEA, HORNOS, INCINERADORES, LIMPIEZA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, CALDERAS, CONDUCTOS DE VENTILACIÓN, EXTRACTORES DE AIRE, ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES N.C.P.
- G47411501 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS MATERIALES Y EQUIPOS.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

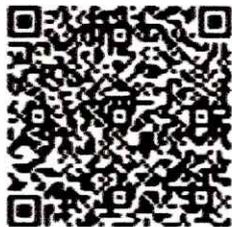
- 2011 DECLARACION DE IVA

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001364622
Fecha y hora de emisión: 19 de mayo de 2021 08:46
Dirección IP: 186.68.237.139

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



MULTITECNOS S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MULTITECNOS S.A. CELEBRADA EL 18 DE MAYO DEL 2021.

En la ciudad de Guayaquil, al 18 de mayo del 2021, siendo las 10H30 en el inmueble ubicado en el Km. 2 ½ de la Av. Carlos Julio Arosemena s/n Complejo de Bodegas MAQSUM oficina 10, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía MULTITECNOS S.A. los siguientes accionistas:

- 1.) DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA, por sus propios derechos, propietario de 15.181 acciones a un valor de Un dólar cada una, que da un total de QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO 00/100 DÓLARES; y,
- 2.) NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS, por sus propios derechos, propietario de 19 acciones a un valor de Un dólar cada una, que da un total de DIEZ Y NUEVE 00/100 DÓLARES,

Ambos accionistas totalizan QUINCE MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES que representa el total de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

Por decisión de los accionistas presentes, el accionista NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS actuará como Presidente Ad-Hoc de la Junta; y como Secretario Ad-Hoc de la Junta actuará el accionista DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA, en su condición de Gerente General.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por cien del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 15.200,00, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Autorizar al Gerente General S. Daniel Antonio Eiser Enderica como Representante Legal de la compañía MULTITECNOS S.A., a realizar los trámites relacionados a la venta de los lotes N° 30 y 36 ubicados dentro de la Urbanización "PUNTA TORTUGA", en la Zona de Jome, Sitio La Travesía, de la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta.

En relación al punto a tratar del orden del día, toma la palabra el Accionista NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS, quien expone que los terrenos son propiedad de la empresa MULTITECNOS S.A. por lo tanto procedería la autorización para que el Representante Legal de la empresa realice los trámites relacionados a la venta de los lotes N° 30 y 36 ubicados dentro de la Urbanización "punta tortuga", en la Zona de Jome, Sitio La Travesía, de la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

MULTITECNOS S. A.

Aprobar la autorización para que el señor DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA Representante Lega y Gerente General de la compañía MULTITECNOS S.A. a realizar los trámites legales necesarios para que los dos bienes inmuebles sean vendidos al comprador.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobando de manera unánime, concluye la reunión a las 11H30 firmando todos los concurrentes. f) DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA y f) NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS.

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de la Compañía MULTITECNOS S.A. al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de mayo de 2021

DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA
Secretario Ad-Hoc de la Junta



NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS
Presidente Ad-Hoc de la Junta

MULTITECNOS S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **MULTITECNOS S.A.** conforme lo disponen los Art. 619 y 623 de la Ley de Compañías, a los siguientes Accionistas:

- 1) DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA
- 2) NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS



La Junta de Accionistas se reunirá en el inmueble ubicado en el Km. 2 ½ de la Av. Carlos Julio Arosemena s/n Complejo de Bodegas MAQSUM oficina 10, el día 18 de mayo de 2021, a las 10H30.

El tema a tratar en la Junta de Accionistas es el siguiente:

1.- Autorizar al Gerente General S. Daniel Antonio Eiser Enderica como Representante Legal de la compañía **MULTITECNOS S.A.**, a realizar los trámites relacionados a la venta de los lotes N° 30 y 36 ubicados dentro de la Urbanización "PUNTA TORTUGA", en la Zona de Jome, Sitio La Travesía, de la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta.

Atentamente,

DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA
GERENE GENERAL

MULTITECNOS S. A.

NOMINA DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS., CELEBRADA EL DIEZ Y OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

ACCIONISTA	NUMERO DE PARTICIPACIONES
DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA	15.181
NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS	19



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

091115176-9

CENSA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ESER ENDERICA DANIEL ANTONIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS BOLIVAR (SAGRADO)**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1988-01-16**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 MATRIAL: **ANDREA PONCE SANTOS**

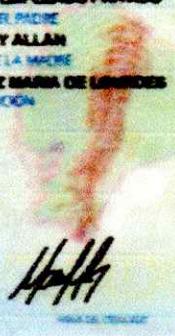



INSTRUCCION SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

ESER FLORES KAROLY ALLAN
ENDERICA VELASQUEZ MARIA DE LOS ANDES

GUAYACUIL
2018-08-28
2023-08-28

091151779





CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

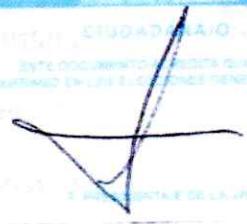
PROVINCIA: GUAYAS
CIRCUNSCRIPCION: 3
CANTON: SAMBORONDON
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1
LISTA No: 0088 MASCULINO

ESER ENDERICA DANIEL ANTONIO

067231308




ESER ENDERICA DANIEL ANTONIO

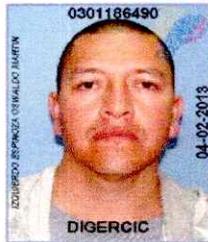


Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Portoviejo - Manabi - Ecuador






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301186490

Nombres del ciudadano: IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/BIBLIAN/BIBLIAN

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERREIRA SALCEDO ZENEIDA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 22 DE ABRIL DE 2021

Nombres del padre: IZQUIERDO OCHOA ANTONIO OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA RIVERA MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2021

Emisor: NYKOLL KATERINE GONZALEZ PEÑAHERRERA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 2 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 218-428-49801



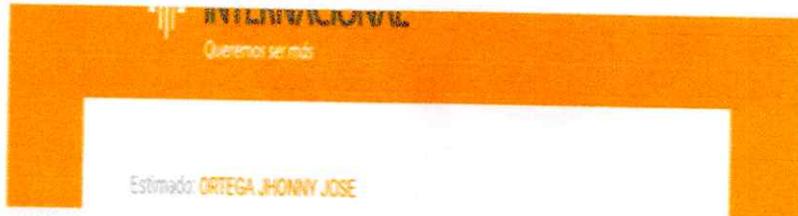
218-428-49801

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Estimado: **ORTEGA JHONNY JOSE**

Te informamos el detalle de tu última interacción en nuestra Banca Móvil:

Fecha y hora:	09/06/2021 09:11:47
Comprobante generado:	14471004
Cuenta de débito:	760****23
Institución beneficiaria:	BANCO BANEQUADOR
Número cuenta crédito:	300****74
Nombre del beneficiario:	GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
Número de identificación:	1360000120001
Valor:	9.39

Saludos cordiales,



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



todos los efectos legales declarados en ella. Queda facultada la persona interesada por sí o por interpuesta persona para solicitar la correspondiente inscripción en el Registro de la Propiedad, previo el cumplimiento de los requisitos legales. Leída que fue la presente escritura integralmente a las otorgantes, de principio a fin, en alta y clara voz, estos se afirman y se ratifican en todo lo expuesto firmando para constancia en unidad de acto, conmigo, la Notaria. DOY FE-



DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MULTITECNOS S.A., CON NÚMERO DE RUC (0992762152001) VENDEDORA, C.C. N°091115176-9



OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA, GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL DENOMINADA CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C., CON NÚMERO DE RUC (1391915551001) COMPRADOR, C.C. N°030118649-0

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO

Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Publica Segunda del Cantón Portoviejo



SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.-


Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
Notario Público Segundo del Cantón Portoviejo



Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO
MGAM